

#2557

P1/5527

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Oct. 18/38

Proj. de ley que aprueba la Res del Ayto de
Guayubín que designa con el nombre de "zona
naturalista Trujillo" el parque de aquella población

6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 17668

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de octubre de 1938.

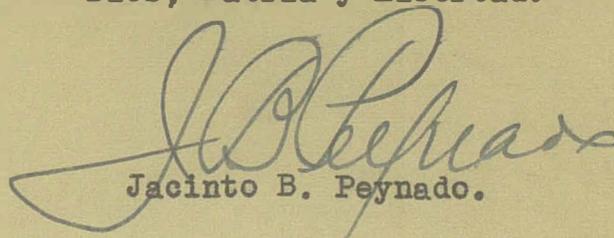
Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Adjunto al presente mensaje pláceme someter a la consideración del Honorable Congreso Nacional, por la digna mediación de esa Alta Cámara, un proyecto de ley por el cual se aprueba la resolución del Ayuntamiento de Guayubín que designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" el parque de aquella población.

Confío en que, por tratarse de un merecido homenaje tributado al Benefactor de la Patria, las Cámaras Legislativas le impartirán su aprobación al proyecto mencionado.

Dios, Patria y Libertad!


Jacinto B. Peynado.

81/5527

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la resolución dictada por el Ayuntamiento de Guayubín en fecha cinco de octubre del año mil novecientos treintiocho, por la cual se designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" el parque de aquella población;

VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de 1930, y número 950, de fecha 11 de julio de 1935,

HA DADO LA SIGUIENTE

L E Y :

UNICO: Queda aprobada la resolución dictada por el Ayuntamiento de Guayubín, de fecha cinco de octubre del mil novecientos treintiocho, que copiada a la letra dice así: "El Ayuntamiento de la común de San Lorenzo de Guayubín, vista la Ley de Organización Comunal; CONSIDERANDO: que es deber de gratitud y reconocimiento rendir tributo de homenaje al excelso varón que ha enaltecido la República con sus sabias y patrióticas ejecutorias; CONSIDERANDO: que el nombre ilustre del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M. es símbolo de paz, amor, grandeza y civilización en la conciencia de la generación presente y futura; CONSIDERANDO: que los destinos de esta villa de épicas andanzas, se hallan vinculados de manera indisoluble al Héroe que ha forjado su prosperidad y bienestar futuros con el histórico picazo iniciador del canal de riego del río GUAYUBIN, R E S U E L V E:

Art. 1.-Designar el parque de esta población con el esclarecido nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO". Art. 2.-El 24 de octubre del presente año, día del natalicio y onomástico del Benefactor de la Patria, será inaugurado dicho paseo público como parte de los festejos del día. DADA en la Sala de Sesiones, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos treintiocho.- (firmado) Juan Grullón, Presidente del Ayuntamiento.- (firmado) Mérida

-2-

A. Saint-Hilaire C., Síndico Municipal.- (firmado) Julio Rodríguez, Secretario".

DADA etc.

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Nov. 10. de 1938.

00165

Excelentísimo Doctor
Jacinto B. Peynado
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. reci-
bo de su Mensaje # 17668 de fecha 18 de octubre de 1938, anexo
al cual remitió Ud. para los fines constitucionales, el proyec-
to de ley por el cual se aprueba la resolución del Ayuntamien-
to de Guayubín que designa con el nombre de "Generalísimo Truji-
llo" el parque de aquella población.

Pláceme comunicarle que el Honorable
Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto
de ley y lo remitió a la Hon. Cámara de Diputados.

Saluda a Ud. con toda consideración y
respeto,

FAM/.

LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.

P1/5528

00164

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Nov. 10. de 1938.

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados
Ciudad Trujillo, D.S.D.

Señor Presidente:

Aprobado por el Honorable Senado, tengo a bien remitir a Ud. para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por el cual se aprueba la resolución del Ayuntamiento de Guayubín que designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" el parque de aquella población.

Anexo a la presente le remito copia del Mensaje que envía el Poder Ejecutivo para mayor ilustración.

Le saluda muy atentamente,



LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.

FAM/.

861/3468



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la resolución dictada por el Ayuntamiento de Guayubín en fecha cinco de octubre del año mil novecientos treintiocho, por la cual se designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" el parque de aquella población;

VISTAS las leyes número 40, de fecha 10 de diciembre de 1930, y número 950, de fecha 11 de julio de 1935,

HA DADO LA SIGUIENTE

L E Y :

UNICO: Queda aprobada la resolución dictada por el Ayuntamiento de Guayubín, de fecha cinco de octubre del mil novecientos treintiocho, que copiada a la letra dice así: "El Ayuntamiento de la comuna de San Lorenzo de Guayubín, vista la Ley de Organización Comunal; CONSIDERANDO: que es deber de gratitud y reconocimiento rendir tributo de homenaje al excelso varón que ha enaltecido la República con sus sabias y patrióticas ejecutorias; CONSIDERANDO: que el nombre Ilustre del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M. es símbolo de paz, amor, grandeza y civilización en la conciencia de la generación presente y futura; CONSIDERANDO: que los destinos de esta villa de épicas andanzas, se hallan vinculados de manera indisoluble al Héroe que ha forjado su prosperidad y bienestar futuros con el histórico picazo iniciador del canal de riego del río GUAYUBIN, R E S U E L V E:

Art.1.-Designar el parque de esta población con el esclarecido nombre de "GENERALISIMO TRUJILLO".

Art.2.-El 24 de octubre del presente año, día del natalicio y onomástico del Benefactor de la Patria, será inaugurado dicho paseo público como parte de los festejos del día.

DADA en la Sala de Sesiones, a los cinco días del mes de Oc-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Y para las leyes número 55, de fecha 19 de diciembre de 1937
y número 56, de fecha 11 de julio de 1938.

LA HA O LA REUNION

L E Y :

Y para las leyes número 55, de fecha 19 de diciembre de 1937
y número 56, de fecha 11 de julio de 1938.

LEGISLATURA
1938

REGISTRADA AL No. del libro letra.....

en el tomo..... de asientos de Leyes, Resoluciones

No. y Decretos votados por el Senado

Y consta de

hojas escritas en máquina & ración de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de 1938

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL
PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA

TOPICO: RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYUBIN. PAG. No. 2.

tubre del año mil novecientos treinta y ocho.- (firmado) Juan Grullón, Presidente del Ayuntamiento.- (firmado) Mérida A. Saint-Hilaire C., Síndico Municipal.- (firmado) Julio Rodríguez, Secretario".

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D.S.D., República Dominicana, el día 10. de Noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95o. de la Independencia y 75o. de la Restauración.

FAM/.

SECRETARIOS

PRESIDENTE

[Handwritten signatures for Secretaries and President]

REGISTRADURA
1938



[Faint signature]

1^a LEGISLATURA *[Signature]* de 1938

REGISTRADA AL No.

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de..... 1938

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Noviembre 8 de 1938.

0109

Señor
Presidente del Hon. Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Junto con su atento oficio Núm. 164, fechado a lo. de los corrientes, se recibió en esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por el cual se aprueba la Resolución del Ayuntamiento de Guayubín que designa con el nombre de "Generalísimo Trujillo" el parque de aquella población; y me place participar a Ud. que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por este Alto Cuerpo y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Arturo Pellerano Sardá,
Presidente de la Cámara de Diputados.

26/5469